



Grant Thornton

# Calendario de Obligaciones Legales Octubre 2009



LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
			1 <b>Régimen Prestacional de Vivienda y Habitat (LPH)</b> -Enterar retención y aporte patronal de (LPH).  <b>SENIAT</b>  -Presentar retenciones de ISLR contribuyentes ordinarios.  -Enterar retenciones de IVA entes publicos y sujetos pasivos especiales Rif terminado en 0 y 6 (segunda quincena de septiembre).  -Enterar retenciones de ISLR sujetos pasivos especiales Rif. terminado en 0 y 6.	2 <b>Régimen Prestacional de Vivienda y Habitat (LPH)</b> -Enterar retención y aporte patronal de (LPH).  <b>SENIAT</b> -Presentar retenciones de ISLR contribuyentes ordinarios.  -Enterar retenciones de IVA entes publicos y sujetos pasivos especiales Rif terminados en 2 y 7 (segunda quincena de septiembre).  -Enterar retenciones de ISLR sujetos pasivos especiales Rif. terminado en 2 y 7.
5 <b>Régimen Prestacional de Vivienda y Habitat (LPH)</b> -Enterar retención y aporte patronal de (LPH).  <b>Seguro Social Obligatorio</b> -Presentar relación de novedades: reposos médicos, permisos no remunerados  <b>SENIAT</b> -Presentar retenciones de ISLR contribuyentes ordinarios.  -Enterar retenciones de IVA entes publicos y sujetos pasivos especiales Rif terminado en 3 y 9 (segunda quincena de septiembre).  -Enterar retenciones de ISLR sujetos pasivos especiales Rif. terminado en 3 y 9.	6 <b>Régimen Prestacional de Vivienda y Habitat (LPH)</b> -Enterar retención y aporte patronal de (LPH).  <b>Seguro Social Obligatorio</b> -Presentar relación de novedades: reposos médicos, permisos no remunerados  <b>SENIAT</b> -Enterar retenciones de IVA entes publicos y sujetos pasivos especiales Rif terminado en 1 y 5 (segunda quincena de septiembre).  -Enterar retenciones de ISLR sujetos pasivos especiales Rif. terminado en 1 y 5.	7 <b>Régimen Prestacional de Vivienda y Habitat (LPH)</b> -Enterar retención y aporte patronal de (LPH).  <b>SENIAT</b> -Enterar retenciones de IVA entes publicos y sujetos pasivos especiales Rif terminado en 4 y 8 (segunda quincena de septiembre).  -Enterar retenciones de ISLR sujetos pasivos especiales Rif. terminado en 4 y 8.  <b>INCE</b> -Enterar aporte y retenciones de INCE (tercer trimestre 2009)	8 <b>SENIAT</b> - Pagar porción de la Declaración Estimada de Impuesto sobre la Renta sujetos pasivos especiales Rif. terminado en 2 y 8.	9 <b>SENIAT</b> Pagar porción de la Declaración Estimada de Impuesto sobre la Renta sujetos pasivos especiales Rif. terminado en 6 y 9.
12	13 <b>SENIAT</b> Pagar porción de la Declaración Estimada de Impuesto sobre la Renta sujetos pasivos especiales Rif. terminado en 1 y 4.	14 <b>SENIAT</b> - Pagar porción de la Declaración Estimada de Impuesto sobre la Renta sujetos pasivos especiales Rif. terminado en 3 y 5.	15 <b>SENIAT</b> - Declarar IVA sujetos pasivos especiales Rif. terminado en 0 Y 9.  - Declarar IVA contribuyentes ordinarios.  - Declaración Informativa de IVA tercer trimestre contribuyentes formales  - Pagar porción de la Declaración Estimada de Impuesto sobre la Renta sujetos pasivos especiales Rif. terminado en 0 y 7.	16 <b>Seguro Social Obligatorio</b> -Presentar relación de novedades: Variación de sueldos y salarios.  <b>SENIAT</b> -Declarar IVA sujetos pasivos especiales Rif. terminado en 5 y 7.  -Enterar retenciones de IVA entes publicos y sujetos pasivos especiales Rif terminado en 5 y 7 (primera quincena de octubre).
19 <b>Seguro Social Obligatorio</b> -Presentar relación de novedades: Variación de sueldos y salarios.  <b>SENIAT</b> - Declarar IVA sujetos pasivos especiales Rif. terminado en 1 y 6.  -Enterar retenciones de IVA entes publicos y sujetos pasivos especiales Rif terminado en 1 y 6 (primera quincena de octubre)	20 <b>Seguro Social Obligatorio</b> -Presentar relación de novedades: Variación de sueldos y salarios.  <b>SENIAT</b> - Declarar IVA sujetos pasivos especiales Rif. terminado en 3 y 4.  - Enterar retenciones de IVA entes publicos y sujetos pasivos especiales Rif terminado en 3 y 4 (primera quincena de octubre)	21 <b>SENIAT</b> - Declarar IVA sujetos pasivos especiales Rif. Terminado en 2 y 8.  - Enterar retenciones de IVA entes publicos y sujetos pasivos especiales Rif terminado en 2 y 8 (primera quincena de octubre)  <b>MINTRA</b> - Declaración de empleo, horas trabajadas y salarios pagados.	22 <b>SENIAT</b> -Enterar retenciones de IVA entes publicos y sujetos pasivos especiales Rif terminado en 0 y 9 (primera quincena de octubre)	23
26	27	28	29	30

- Presentar declaración estimada de sujetos con cierre fiscal al 30-04-2009.
- Pagar porción declaración estimada
- Presentar resumen anual de retenciones ISLR (sujetos con cierre al 30-04-09).
- Presentar declaración definitiva de ISLR (sujetos con cierre 31-07-09).

**Otras Obligaciones:**

**SENIAT:** Inscribirse en el Registro de Información Fiscal "RIF" y notificar cambio de Razón Social, domicilio y actividad económica

Dentro de los 30 días hábiles siguientes.

Llevar actualizado los libros de compras y de ventas de Impuesto al Valor Agregado.

Colocar el R.I.F y la última declaración de ISLR en un lugar visible de la oficina de administración.

Indicar R.I.F.

**I.V.S.S** Notificar Ingresos y Egresos de trabajadores dentro de los primeros 3 días hábiles siguientes al ingreso o retiro del trabajador.

Mes	Prestaciones Sociales		IPC
	Tasa prom	Tasa activa	
Septiembre 2008	19,68	22,31	123,20000
Octubre 2008	19,82	22,62	125,80000
Noviembre 2008	20,24	23,18	128,50000
Diciembre 2008	19,65	21,67	131,90000
Enero 2009	19,76	22,38	135,10000
Febrero 2009	19,98	22,89	137,00000
Marzo 2009	19,74	22,37	139,00000
Abril 2009	18,98	21,44	142,20000
Mayo 2009	19,74	21,54	145,20000
Junio 2009	18,77	20,41	148,20000
Julio 2009	17,26	20,01	151,70000
Agosto 2009	17,04	19,56	154,80000